



## Hospital Biprovincial incorpora Gimnasio de Rehabilitación Infantil

**Permite separar las áreas de Rehabilitación entre pacientes adultos y pediátricos del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación**

Un nuevo avance se acaba de implementar en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca donde, a través del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación se habilitó de manera temporal, a contar del presente mes de agosto, un Gimnasio de Rehabilitación Infantil orientado de manera exclusiva a pacientes de dicho grupo etario con necesidad de estimulación psicomotora.

Cabe destacar que si bien el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, ex Kinesiología, contaba con el equipamiento para habilitar esta dependencia exclusiva para la rehabilitación de pacientes pediátricos, fue necesario redistribuir algunos espacios para lograr la apertura de esta Sala de rehabilitación infantil de manera transitoria, mientras se ejecuta el proyecto definitivo para recibir esta dependencia.

Al respecto, la Jefa de Medicina Física y Rehabilitación, Kinesióloga María José Herrera Rivera, destacó el hecho de que esta nueva dependencia permitirá entregar un espacio adecuado con la implementación necesaria para desarrollar y potenciar esta área de la Rehabilitación enfocada en pacientes pediátricos.

“Habitualmente, nuestros niños eran atendidos en el Gimnasio de Rehabilitación para adultos, y hemos buscado las mejores estrategias para brindarles una mejor atención para nuestros pacientes, que abarcan desde los 0 a los 12 años, buscando para ellos mejor implementación y espacio, en un ambiente más privado para ellos y con la implementación que teníamos en nuestro Servicio, y ahora en un espacio enfocado solamente para

ellos”, sostuvo la Jefa de la Unidad de Medicina y Rehabilitación.

A qué pacientes atenderá este nuevo Gimnasio de Rehabilitación Infantil

Hay que precisar que con la apertura de este nuevo Gimnasio de Rehabilitación Infantil se realiza con el equipo habitual de profesionales del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga que hacen uso de la dependencia con pacientes que oscilan en un rango de edad de 0 hasta 12 años, en la cual dentro de su quehacer profesional tienen horas asignadas al área infantil.

Para acceder a la atención del área de Rehabilitación infantil se realiza mediante interconsulta médica derivados desde otras áreas hospitalarias, como Servicio Médico Quirúrgico Infanto-Juvenil (ex Servicio de Pediatría), Neurología Infantil o el Programa de Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Especiales en la Atención de Salud, NANEAS.

De esta manera, los principales beneficiados con la apertura de esta nueva dependencia son pacientes en neurorehabilitación infantil, en condición de Trastorno del Espectro Autista, TEA; parálisis cerebral, Retraso del Desarrollo Psicomotor, pacientes prematuros extremos, plagiocefalia, trastornos alimentarios, entre otros.

Así lo ratifica la Terapeuta Ocupacional Katia Huerta Solovera, quien detalla algunos de los pacientes y prestaciones que se brindarán en la nueva dependencia. “Este espacio está orientado a pacientes con condición del espectro autista, también



está orientado a los pacientes que tengan dificultades selectividad alimentarias, o problemas de desarrollo psicomotor, entre otras. En cuanto a las prestaciones que se van a brindar, están más que nada enfocadas en lo que es selectividad alimentaria, integración sensorial, integración vestibular propioceptiva, visual, auditiva y, en general, todo lo que tenga que ver con estas dificultades sensoriales

que abordan a los niños en estos momentos”, puntualizó la profesional.

De esta manera, nuevos avances se materializan en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, complejizando atenciones y abriendo nuevas áreas, siempre en beneficio de la población usuaria y, en este caso, de niños y niñas de ambas provincias que podrán hacer uso de esta nueva dependencia de uso exclusivo para ellos y ellas.

